

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montaverner

2025/00056 *Anuncio del Ayuntamiento de Montaverner sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Por acuerdo del pleno de este ayuntamiento en sesión de fecha 26-12-2024, se ha aprobado inicialmente el presupuesto General, Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal del año 2025.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Montaverner, 3 de enero de 2025.—El alcalde, Jorge Boluda Martínez.

